



## Sección religiosa.

Sábado, 27. S. Juan Damasceno, doctor de la Iglesia, y S. Ruperto, ob. Domingo IV de Cuaresma. 28. S. Sixto III, papa, S. Juan de Capistrano, cfr., y S. Timoteo.—*Anima.*

Lunes, 29. S. Eustasio, ob. y S. Armogasto, conde.

Martes, 30. S. Juan Climaco, ob. y cfr. y S. Quirino, mr.

Miércoles, 31. S. Amadeo, *duque de Saboya*; S. Benjamín, mr. y Sta. Balbina, vg.

Jueves, 1.º de Abril. Ntra. Sra. del Remedio, S. Venancio, ob. y Sta. Teodora, mr.

Viernes, 2. S. Francisco de Paula, fundador; y Sta. María Egipcíaca, penitente.—*Abstinencia de carne.*

*Máxima.*—Las mayores gracias de Dios son de ordinario fruto de la mayor paciencia: mucho pierdes en perderla.

*San Juan Damasceno.*

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia Parroquial. Exposición de S. D. M. de 5 y media á 7 de la tarde. Mañana domingo la exposición será de 4 á 7 de la tarde.

### FUNCIONES RELIGIOSAS.

Mañana, á las 7 y media de la misma, la Corte carmelitana celebra-

rá, en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, Comunion general, y á las 6 y media de la tarde la función mensual con ejercicios, sermón y procesión del escapulario.

Las *Confesiones* de los alumnos de las escuelas, como de costumbre tendrán lugar en la Parroquial la próxima semana, á las 3 y media de la tarde, por el orden siguiente: lunes, niños de las escuelas oficiales; martes, niños de las escuelas privadas; jueves, niñas de las escuelas oficiales, y viernes, niñas de las escuelas privadas.

La reunión de los *cofrades* tendrá lugar mañana después del sermón de cuaresma en la sacristia de San Esteban.

El primer viernes, día 2, se celebrará la Comunion general y ejercicios á las 6 de la mañana en la propia iglesia.

## APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para Abril

Aprobada y bendecida por Su Santidad

La lectura espiritual de vidas de santos.

### ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de conseguir que se restablezca en las familias la antigua costumbre de tener diariamente, todos reunidos, un rato en lección espiritual.

#### PROPÓSITO

Establecer, siquiera por un cuarto de hora, la práctica de leer algún libro piadoso.

# LA BULA.

## II.

Vamos á pagar una semi-deuda casi contraída al final del artículo publicado en nuestro número 8.

Al recoger los increíbles dislates que, con la mayor frescura e insolencia se arrojan sobre la Bula de la Santa Cruzada, hemos

confesarlo: sentimos vergüenza; nó que traigamos entre manos una causa inmóvil ó dudosa; pero da compasión y rubor el rechazar un evidente signo de tontería y de petulancia en ciertos entes más ó menos cultos ó pedantes, que alardean, eso sí, de católicos como el que más, y que se figuran estrecharnos con las armas del error, cuando en realidad se lastiman á sí propios, por modo lamentable.

Entendemos hablar con españoles cristianos; que si alguno prefiere contarse entre los turcos ó los extraños, concedémosle que podrá causarle escozor nuestra Bula: mas entonces nos asiste el derecho de advertirle que para renegar de las glorias cristiano-españolas, tócale, como cuestión previa y de decoro, largarse allende las fronteras de nuestra bien querida patria.

Tres fases históricas ofrece nuestra Bula, y que publican con la elocuencia de los hechos cuánto ella vale y dice en favor nuestro: descubrámoslas, bien sea rápidamente, que no serán después osados para denostarlas aquellos que la ultrajaran antes de conocerla.

*Las Cruzadas. origen de la Bula.* Era el año 1095: los feroces hijos del islamismo, extendidas por doquiera sus conquistas, tenían en el Oriente sometidas á Jerusalén y á toda la Judea. Los cristianos cruelmente allí tratados gemían bajo tamaños desastres, sin más consuelo que amargas lágrimas y lejanas esperanzas. Las peregrinaciones á la Tierra Santa, numerosas hasta entonces, no podían ya verificarse sin arrostrar zozobras y peligros incalculables. Descritos con amargura por Pedro el Ermitaño en el Concilio de Clermont fan inmensos males, hicieron que se levantara el papa Urbano II pronunciando las imperecederas palabras que arrancaron al pueblo cristiano aquel grito de guerra: *¡Dios lo quiere!* La Cruz roja en el hombro derecho fué la enseña de cada cruzado.

¡Hermosa guerra, empezada con *la tregua de Dios*, que impuso la paz á todas las enemistades públicas y privadas entre los cristianos de Europa! ¿Tendremos, acaso, necesidad de narrar toda aquella inmortal epopeya de las Cruzadas, ó de venir en su defensa porque la hayan impugnado algunos protestantes primero y los volterrianos después? Sin palabra dejó á los unos el martillo de los heterodoxos, Padre Jacobo Creter en su célebre comentario

*De Cruce*, y elegante y solidamente sentó las costuras á los otros el clásico Nonotte en su tomo I de *Les Erreurs de Voltaire*.

En las guerras modernas, escribe el más ilustre tal vez de los historiadores modernos, venen hombres á quienes se arranca por fuerza de sus hogares para dar y recibir la muerte sin saber la causa; en las Cruzadas toda la Europa se levanta como un solo hombre, y corre en el ardor de un celo voluntario á emancipar á sus hermanos de un yugo que les oprime, á salvar á los infieles del infierno y á adquirir una eterna recompensa. Si un ermitaño no hubiera lanzado el grito de *¡Dios lo quiere!* y si no lo hubieran acogido los papas, la civilización que comenzaba en Europa hubiera quizás desaparecido bajo el barniz de la civilización árabe cuyo mortal gusano le atacaba ya el corazón.

Las muchas y señaladas gracias que desde Urbano II concedieron los papas á los fieles que coadyuvaban á las Cruzadas, constaban en diploma pontificio, cuya autenticidad venía asegurada con el *bule* ó sello, que originó el nombre á la Bula de la Santa Cruzada. ¿Pueden darse hasta aquí reparos que oponer seriamente. Pasemos pues adelante.

*La Bula Cruzada, privilegio de España.* Andaban nuestros mayores en aquella perpetua cruzada con que durante siglos reconquistaron palmo á palmo este cariñoso suelo, arratado por los hijos de la media luna; cuando en 1118 el papa Gelasio II exhortando á los obispos, reyes y príncipes católicos que ayudasen á España para combatir á los sarracenos, concedió ya para nuestro reino las indulgencias y gracias de las Cruzadas Julio II en 1509 y algunos de sus sucesores favorecieron nuevamente á los españoles con los privilegios de la Bula Cruzada, los cuales fueron ampliados por Gregorio XIII al otorgarla á Felipe con el fin de que hallase auxilios contra los infieles de sus vastos dominios de España, Sicilia, las Indias y demás posesiones en ambos mundos. Tal fué ya la Bula llamada *plumbea* por el sello de plomo con que vino afianzada, y cuyos privilegios han sido prorogados desde entonces por la predilección de los sumos pontífices hacia los hijos de España.

Con permiso de los regañidores de la Bula, insertamos litera-

... de Julio (8 de Julio)

Horas	Tarde
12 á 1	D. <sup>a</sup> Rosa Sacrest Güylo y D. <sup>a</sup> Concepción Berga Boada.— <i>Doncellas.</i>
1 á 2	D. <sup>a</sup> Candelaria Prunés y D. <sup>a</sup> Ana Dusol.— <i>Sras. Clivillers, Valls, etc.</i>
2 á 3	D. <sup>a</sup> Ignacia Navarro y D. <sup>a</sup> Ignacia Pagés.— <i>Sras. Carmen, Palau, etc.</i>
3 á 4	Sres. Profesores y alumnos de las Escuelas públicas.
4 á 5	D. <sup>a</sup> Rosa Roca y D. <sup>a</sup> Rosa Giralt.— <i>Servientas.</i>
5 á 6	Señor Comandante Militar.
6 á 7	Centro de Católicos de Olot y su Comarca.

**Martes, día 6.****Mañana**

6 á 7	Cofradía de San Francisco de Asís.
7 á 8	Cofradía de San José.
8 á 9	D. Salvio Feixas y D. Martirián Puigmitjà.— <i>Isabel II, Hospicio, etc.</i>
9 á 10	D. <sup>a</sup> Concepción Descatllar y D. <sup>a</sup> Dolores Garganta.— <i>Sras. casas campo.</i>
10 á 11	D. Agustín Coll y D. Jose Bretxa.— <i>Superior, Estiras, S. Francisco, etc.</i>
11 á 12	Señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul.

**Tarde**

12 á 1	D. <sup>a</sup> Carmelita Monsalvatje y D. <sup>a</sup> Josefa Porxas.— <i>Doncellas.</i>
1 á 2	D. <sup>a</sup> Francisca Bassols y D. <sup>a</sup> Josefa Moliner.— <i>Doncellas.</i>
2 á 3	D. <sup>a</sup> Carmen Gabañach y D. <sup>a</sup> Teresa Sotorra.— <i>S. Rafael, S. Ferreol, &amp;</i>
3 á 4	Señoras Profesoras y alumnas de las Escuelas públicas.
4 á 5	D. <sup>a</sup> Manuela Roca y D. <sup>a</sup> Mercedes Claparols.— <i>Servientas.</i>
5 á 6	D. <sup>a</sup> Margarita Coromina y D. <sup>a</sup> Sabina Forga.— <i>Superior, Ferial, etc.</i>
6 á 7	Señores de la Conferencia de San Vicente de Paul.

**Miércoles, día 7.****Mañana**

6 á 7	Señores de la V. O. T. de San Francisco de Asís.
7 á 8	D. José de Solà y D. Jesús Abadía.— <i>Ferial, Roser, P. Capellanes, etc.</i>
8 á 9	D. Simón Vilar y D. Juan Pujol.— <i>S. Esteban, Sto. Tomas, Olmo, etc.</i>
9 á 10	Gremio de Pelaires.
10 á 11	Señoras de la Vela del Smo. Sacramento.
11 á 12	D. <sup>a</sup> Carmen Jolis y D. <sup>a</sup> Ramona Rigau.— <i>Isabel II, Barcelona, etc.</i>

**Tarde**

12 á 1	Señores Curiales.
1 á 2	Hijas de Maria.
2 á 3	D. <sup>a</sup> Dolores Coma y D. <sup>a</sup> Antonia Ros.— <i>Plaza, Mayor y adyacentes.</i>
3 á 4	Alumnas del Inmaculado Corazon de Maria.
4 á 5	RR. PP. Escolapios.
5 á 6	Veintecuatrena.
6 á 7	Ilmo. Ayuntamiento.

**Sesión del Ilustrísimo Ayuntamiento***Día 27 de Marzo de 1897.*

Tan luego el Sr. Alcalde Presidente declaró abierta la sesión se dió lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se tomaron los acuerdos que siguen:

1.<sup>o</sup> Aprobar el apéndice al Amillaramiento para el próximo año económico de 1897-98.

2.º Que se entregue de los fondos del Municipio una peseta diaria al mozo José Jutglá soldado regresado de Cuba por enfermo.

3.º Suscribir veinte y cinco pesetas á la lista que se ha dignado abrir el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona para dedicar un monumento á *Frederich Soler*.

4.º Subvencionar con 125 pesetas las obras que tratan de realizarse en la capilla de San Francisco.

5.º Y ceder, mediante ciertas condiciones, á los Sres. Matabosch, Soy y otros el Teatro de esta villa por durante la próxima temporada de Verano.

## EDICTO

*Don Julio Lussala é Izquierdo, Juez de primera instancia de Olot y su partido.*

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos de juicio de quiebra de D. José M.ª Basil y Matas y á propuesta de la sindicatura de la misma, he acordado sacar nuevamente á la venta en pública subasta por lotes y con la rebaja del veinte y cinco por ciento de la tasación, los efectos siguientes:

**Primer lote.** Un telar tricotense línea recta valorado en cincuenta pesetas.

**2.º lote.** Un banco con pies de hierro, sobre el cual hay dos telares tricotenses circulares: su valor ciento quince pesetas; y una mesa con varias piezas de telares en construcción, valorada en setenta y cinco pesetas; formando este lote un total de ciento noventa y cinco pesetas.

**3.º lote.** Un banco con cuatro tornillos y varios utensilios para trabajar, valorado en ciento sesenta pesetas y un tornillo suelto de valor veinte y cinco pesetas formando este lote un total de ciento ochenta y cinco pesetas.

**4.º lote.** Una máquina impulsora: su valor en venta setenta y cinco pesetas.

**5.º lote.** Una plataforma con su aparato para fresar, valorada en quinientas pesetas; y un estante con varias fresas, de valor en venta veinticinco pesetas; formando este lote un total de quinientas veinticinco pesetas.

**6.º lote.** Una maquinita de vapor con su caldera vertical separada, su valor en venta dos mil pesetas.

**7.º lote.** Una caja modelos madera, valorada en diez pesetas; varias piezas de hierro viejo de valor en venta cincuenta pesetas; un torno á pulso, con banco de madera y *charrión* y varias piezas para su uso, de valor en venta doscientas pesetas; una muela de esmeril apoyada sobre un banco de hierro, de valor en venta setenta y cinco pesetas; una muela para afilar con banco y depósito de madera, valorada

da en veinticinco pesetas; un banco para torrear madera con sus dos puntas vulgo *capsalés* valorado en cinco pesetas; una bancada suelta de madera de valor en venta cinco pesetas; un *capsal* de torno con engranaje suelto, de valor en venta setenta y cinco pesetas; un *charrión* suelto, de valor en venta cuarenta pesetas; un yunque, de valor en venta setenta y cinco pesetas; otro yunque suelto, de valor veinte pesetas; una fragua con ventilador y varios utensilios para trabajar en la misma, de valor en venta cien pesetas; un caballete con varios hierros para trabajar, á treinta céntimos kilo, ochenta pesetas; varios trozos de ejes sueltos, á veinte céntimos kilo, cincuenta pesetas; varios estantes de madera que constituyen varios modelos madera, su valor en venta cincuenta pesetas; un eje de transmisión general y dos parciales colocados y empotrados en el techo, su valor en venta doseientas pesetas; un armario viejo que contiene varias limas inútiles, aisladores, untadores, algún manubrio y otras piezas sueltas de escasa importancia, su valor en venta veinte pesetas; una mesa escritorio deteriorada, de valor en venta cuarenta pesetas; algunas vidrieras sueltas de valor en venta treinta pesetas; seis cajas madera para colocar modelos para fundir de valor en venta cincuenta pesetas; tres crisoles con manubrio, de valor en venta cincuenta pesetas; hierro y piezas viejas para fundir colocadas en una estantería de madera y esparcidas por el suelo, á diez céntimos kilo, setenta pesetas; un hornillo para fundir hierro valorado en cincuenta pesetas; tierra para modelaje y varios trastos de madera, su valor en venta diez pesetas; dos terrajas con sus juegos de coginetes y machos y una carraca, su valor en venta setenta y cinco pesetas. Forma en junto este lote un valor total de mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas.

### Advertencias.

1.ª El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día seis de Abril próximo y hora de las diez de su mañana.

2.ª No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del justiprecio deducción del veinticinco por ciento que se rebaja en la tasación.

3.ª Para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa del Juzgado ó establecimiento público destinado al efecto el importe del diez por ciento.

4.ª El remate se efectuara por lotes, siendo preferido el licitador que en ventajosas condiciones haga postura á la totalidad.

5.ª Los efectos detallados que se sacan á la subasta se hallan en poder de los síndicos de la quiebra.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta.

Dado en Olot á veintitrés de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.

JULIO LASSALA.

Por disposición de SS.ª

Ldo. Jesús Abadía.

# SECCION AGRICOLA Y COMERCIAL

## Mercado de Olot.

22 de Marzo.

Trigo. . . . .	18	Ptas.	Habichuelas. . . . .	20 à 21 Ptas.
Mezcladizo. . . . .	17	»	Habas. . . . .	14
Maíz. . . . .	10'25	»	Patatas (carga). . . . .	10 à 12
Aforfón (Fajol). . . . .	10'25	»	Huevos (docena). . . . .	0'60
Mijo. . . . .	11	»	Paja. . . . .	2'75

## NOTAS METEOROLOGICAS.

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA.

#### BARÓMETRO ANEROIDE

Presión máxima. . . . .	742 m.
Presión mínima. . . . .	741 m.

#### TERMÓMETRO.

Temperatura máxima. . . . .	29° c.
Temperatura mínima. . . . .	8° c.
Vientos dominantes. . . . .	N. S. E. y S. O.
Estado del cielo. . . . .	Despejado.
Otros fenómenos. . . . .	Rocios.

RELACION DE LAS DEFUNCIONES Y NACIMIENTOS que se ha registrado desde el día 19 al 26 del actual en la Parroquia de San Esteban de Olot.

### DEFUNCIONES.

Día.	Nombre y apellidos.	Domicilio.	Estado.	Años.
20	Pedro Fontfreda Llorens. . . . .	Hospital	viudo	81
20	Maria Borbosa Pujolar. . . . .	"	casada	70
25	Ana Sala Iglesias. . . . .	San Ferreol	"	60
25	Maria Masdevall Plujá. . . . .	San Miguel	"	30

Niños, 0. —Niñas, 0. —TOTAL, 4.

### NACIMIENTOS.

Niños 3. | Niñas 1. | TOTAL 4.



# TIENDA DE SASTRERÍA

ROSA SOY VIUDA DE CASTAÑER,

Paseo del Ferrial, 61 y (Plaza Capellanes, 9,

FRENTE LA

Iglesia de S. Esteban

OLOT.

Única casa

EN

ORNAMENTOS DE IGLESIA

Géneros de punto «MERINO.»

PARA SEÑORA.— Vestidos, Pañuelos, Mantones, Manillas, Abrigos etc.  
hilo y algodón, etc., etc.

villetas, Celatras, Trajes de estambre, lana, pana,  
algodón, Sábanas, Toallas, Mantiles, Ser-

nes «Merino», Mantas de lana y

Camisetas y Pantalones

Calcetines

Caspijas,

Capas Pluviales, Dal-

máticas, Paño de hombros, Man-

gas de Cruz, Paño de Pulpito, Frontales,

Capitas de administrar, Pálios, Banderas, Estandartes,

y demás concernientes al culto, Damascos, Tisús y telas, etc.

PARA EL CERRO.— Saldicos, Bonetes, Cuchillos, Botanas, Mantecos, etc.

LA GRAN BARATTA

# CASA DIDIMENGE

En honor a su distinguida clientela hebe recibido un variado surtido de todos géneros y manufactura para la próxima temporada a precios baratísimos.

**FUENTE MONSADAS VARIAS SECCIONES, DE**  
Sastreña, Camisaceta, Corbata, Merceda, Pañuelos, Batallas, Sombreros, Gorras, Anillos, de venisio surtido, Pañuelos para niños, última novedad.

**COMERCIO en tejidos y varios géneros.**

Todos los artículos de dicha casa son a

Precios de fábrica

No se fa.—**PRECIOS FIJOS.**—No se fa.

LA GRAN BARATTA